INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2017

Portoviejo, Abril 4 del 2018

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRANSVALMANA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer el informe de Comisario Revisor período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías Art. 234 y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los cuales se encuentras llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRANSVALMANA**, garantizan la veracidad de la información financiera, administrativa y operativa, ya que son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan naturalmente la situación financiera de la compañía.

Particular que tengo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Sr. Luis Pinargote Baque
CC. 130235562-1
COMISARIO REVISOR